ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
21 de Abril 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 153.

NUESTROS PROHOMBRES.

Firmada con el nombre de *Serafín*, publicó nuestro estimado colega «La Derecha» de Zaragoza una notable carta, dirigida desde Madrid, en la cual se hace una verdadera biografía política de los personajes, que con más ó menos influencia dominan en esta provincia. Con objeto de que nuestros lectores conozcan los párrafos más salientes de dicha correspondencia, la trasladamos á nuestras columnas, pues juzgamos de interés los datos que en ella se suministran, probándonos esto que su autor conoce muy á fondo la materia de que trata:

Comenzaremos por la provincia de Teruel.

De seis diputados, tres, Gasca, Salvador y Ariño, figuran, ó hablando con más propiedad, pertenecen á la mayoría; dos, Castel y Santa Cruz, al partido conservador, y uno, O-Lawlor, á la fracción política que capitanea el futuro capitan general señor López Dominguez.

El partido fusionista de la provincia de Teruel está bien representado en estas Córtes. Tiene la representación que le corresponde con relación al número y calidad de sus adeptos. El único diputado que tiene personalidad bien definida dentro del fusionismo turolense, es el señor Gasca. Con ser el único como es, repito, que está bien representado su partido. No le corresponde otra ni mayor representación.

El señor Gasca ha reemplazado en el Bajo Aragón á la antigua dinastía parlamentaria de los De Pedro, tan antigua que tiene su origen en el Estamento de procuradores.

Yo no sé si Gasca tiene ó no aspiraciones á ejercer, dentro de su partido, la jefatura política de la provincia, pero el hecho es que si tiene esas aspiraciones, casi, casi las ve realizadas. ¿Quién puede disputarle el primer puesto? Hoy por hoy, nadie. Lo que hay es que el señor Gasca se encuentra en situación parecida á la de Robinsón. ¿Pero qué culpa tiene él de que no haya fusionistas en su provincia? Si los hubiera, ¿habria prestado su apoyo al cunero Fernández en el distrito de Valderrobres? ¡Cuánto debió sufrir su espíritu al recomendar á sus amigos que votaran al que poco después habia de cambiar la investidura del legislador por una mísera credencial de seis mil duros! La política tiene sus amarguras y en este punto el señor Gasca debe sufrirlas como nadie. Hace poco quedó vacante en Teruel una canongía ¡Cuánto no habrá padecido al verse obligado á buscar fuera de la provincia un presbítero digno de aquella prebenda!

Eso de que no hay fusionistas en la provincia de Teruel, no es un descubrimiento hecho por mí, se demuestra por sí mismo. No hablemos ahora de los senadores Igual y Torán, ya les llegará su turno, pero conste que para mí no son fusionistas y que prometo demostrarlo. ¿Acaso serán fusionistas los dos Cabañeros, el de abajo y el de arriba? El de abajo, don Casimiro, vivió muchos años retirado de la política activa. Sus paisanos lo califican de liberal de buena marca y le reconocen ilustración y condiciones de carácter poco comunes, y sobre todo, muy superiores á las de otros que figuran en superior jerarquía política. Porque hoy se coloque detrás de Gasca no es razón bastante para calificarle de fusionista.

¿Lo será acaso el Cabañero de arriba, D. Cesáreo? Conste que no apelo al testimonio de D. Antonio Igual. Este Cabañero es un liberal á toda prueba, pero está fuera de su centro. Tenía puesta su esperanza en Moret, y no vió realizada ninguna de sus legítimas aspiraciones. Hoy se mueve sin norte fijo, pero casi me atrevería á decir que no caerá nunca fuera de la libertad, y no es poco en su elogio, dados los tiempos que alcanzamos.

Estoy seguro, segurísimo, de que D. Miguel Ferrer no ha de ofenderse si le digo que no es fusionista. ¡Qué ha de serlo! Sus antecedentes le llaman á otra parte, pero como ahora se juega al fusionismo y no le dan cartas para el juego de su preferencia, y además no le gusta estar ocioso, juega al fusionismo por entretenerse. Ni más ni menos.

Me parece inútil continuar pasando esta revista de inspección político-fusionista por la provincia de Teruel.

Conozco poco al señor Gasca, pero sí lo bastante para poder asegurar que se halla animado de los mejores propósitos. Si de él dependiera, en su provincia, no habría otra cosa que fusionistas; á tanto llegan su buena fé y su celo por la causa que defiende. Quisiera ser un buen orador para cantar las glorias de su país y que su influencia fuera tan grande como su deseo, para ver realizadas las mejoras todas que la provincia de Teruel ansía hace tantos años, incluso el puente sobre el Matarraña. ¿Qué más se le puede pedir?

D. Amós Salvador y Rodrigañez, es diputado por el distrito de Albarracin. De esto están bien enterados los oficiales de la secretaría del Congreso, y creo que nadie más. Tengo por indudable que hasta lo ha olvidado el propio don Amós. Después de todo no tiene nada de particular.

La dirección de la compañía arrendataria de tabacos, le proporciona entretenimiento bastante sin que le quede tiempo alguno disponible para otra cosa. Después de todo ¿qué se le ha perdido en la provincia de Teruel? Nada. Necesitaba un acta, alegó como mérito ser sobrino de Sagasta, se la dieron, y en paz. Por lo demás, el distrito de Albarracin debe estar orgulloso al ver que su representante cobra cinco mil duros de sueldo anual y gajes. ¡Vaya unas brevas que se fumará D. Amós! Siempre les queda á sus electores el derecho de escupir.

D. Tomas M. Ariño, es diputado de la última hornada, gracias á Moret en primer término, en segundo á Capdepón y después á Gasca. Su vida parlamentaria es tan corta que nada puede decirse de él. Procede del campo republicano. Es uno de tantos que no han tenido resignación bastante para esperar el triunfo de sus ideales fuera del Congreso. De donde resulta que es tan fusionista como yo.

Ariño es oriundo de Camarillas, tiene vasta instrucción, buena palabra y natural despejo. Con menos condiciones personales se puede llegar á ser un buen diputado. El camino tiene expedito. El país espera sus actos para juzgarlos.

Tócame ahora decir dos palabras de los senadores por la provincia de Teruel. Ya dije antes que ni Torán ni Igual son fusionistas. Tengo para mí que ni siquiera son políticos. Son dos aficionados á figurar en la lista de representantes del país y nada más. Me recuerdan á los aficionados al tresillo que nunca juegan limitándose á presenciar el juego de los demás. Cuando les piden su opinión sobre alguna jugada dudosa unen su voto al de la mayoría. Si nada les preguntan se callan como muertos. Ya he dicho de ellos todo lo que políticamente puede decirse. Particularmente hablando, dos buenas personas.

Las dinastías parlamentarias de la provincia de Teruel, unas se han extinguido por completo, y otras están próximas á extinguirse. Verdaderamente que poco ó nada se pierde. La más antigua de todas es la de los De Pedro, siguiéndole después en antigüedad, pero ganándole en importancia política, la de Santa Cruz. Viene después la de Iranzo y en término más secundario las de los Igual y Cascajares.

Entre los De Pedro, Santa Cruz é Iranzo han dominado por completo la provincia durante cincuenta años bien cumplidos, al fin de los cuales resulta que la provincia de Teruel es una de las más desheredadas de España bajo todos aspectos. Si los estrechos límites de una correspondencia lo permitieran ¡qué ocasión más propicia se nos presentaba para hacer algunas consideraciones sobre asunto tan importante!

En la provincia de Teruel los conservadores son en mayor número que los fusionistas. Estos ni siquiera son bastantes para que entre ellos estalle disidencia alguna; en cambio los conservadores son tantos que pueden permitirse el lujo de vivir separados en varios bandos ó grupos.

Como ya dejo dicho, tienen en las actuales Córtes dos diputados los señores Castel y Santa Cruz. El primero es un ingeniero de montes muy ilustrado y muy simpático, circunstancias las dos muy recomendables en política. El señor Castel, sin ser viejo, ha llegado algo tarde á la política y ha rectificado su posición, pero nadie duda, que la postura últimamente adoptada es para él la definitiva. Es por naturaleza amable con todo el mundo y ocupa una posición bastante desahogada. Si con todas estas condiciones no hace pronto una buena carrera política, no sé quien puede hacerla entre los conservadores de la provincia.

Entre sus amigos políticos de mayor intimidad debe citarse al señor Arnalte.

Del señor Santa Cruz ¿que he de decir que no sepa todo el mundo? ¿Quién ignora que es ingeniero y millonario y que desempeñó la dirección general de Establecimientos penales? El señor Santa Cruz no ha nacido para la política. Ha sido y es aún diputado, principalmente, por la influencia de su padre y por el recuerdo que aun se conserva en la memoria de muchos.

No sé si podré equivocarme, pero se me figura que el señor Santa Cruz ha de ocupar pronto un puesto en el Senado, dejando la política activa á manos más afortunadas que las suyas. Hay que reconocerle, sin embargo, una buena voluntad y un gran deseo en pro de los intereses generales del país. A la cabeza de sus amigos íntimos están

D. Bartolomé Estéban, candidato perpetuo á la diputación, y el notario D. Constantino Hernández, digno de mejor suerte en política.

El ex-diputado D. Gregorio Ibañes es también un conservador de calidad. Ardientes defensores suyos han sido D. José Andrés y don Pascual Adán, pero dicho aquí en confianza, tanto el uno como el otro, no diré yo que estèn arrepentidos de haberle prestado su apoyo, pero tampoco muy satisfechos. Esto consiste en que D. Gregorio Ibáñes tiene algo y aun algos de aquello que he dicho respecto de Santa Cruz. Ni el uno ni el otro han nacido para la política.

Sería injusticia notoria no nombrar al marqués de Tosos. Pero con nombrarlo basta. Está bien con todos, pero distingue al señor Castel.

D. Juan Clemente Bernad fué conservador, pero no obstante su estudiado silencio de estos últimos años, se sabe que está más cerca del señor Romero Robledo, si no está ya por completo dentro de su campo.

D. Mariano Ripollés, ilustrado catedrático de la Universidad de Zaragoza y aragonés de pura raza debe figurar ya entre los conservadores de viso de la provincia. Ha luchado varias veces por el distrito de Alcañiz y sería imperdonable que sus correligionarios no le atendieran como en justicia se merece. El señor Ripollés honrará á su país y á su partido en las Cortes.

También considero muy probable y consideraría muy acertada, la designación de otro nuevo candidato á la diputación por la provincia de Teruel. Me refiero al señor Tello Amondarein, ilustrado redactor en jefe del periódico *La Epoca* y natural de Crivillen. Hora es ya de que todos los partidos maten el cunerismo origen de tantos males.

¿Pues no se me olvidaba incluir en esta relación al ex-diputado y ex-senador, D. José Igual y Cano? La omisión sería imperdonable, pues ha representado al país en Cortes nada menos que ocho ó nueve veces. De sus campañas parlamentarias nadie se acuerda. Hoy vive retirado de la política y casi del mundo en el rincón de su pueblo de donde no debió salir, según dicen sus adversarios. Tuvo en la Corte sérios disgustos con los jefes de su partido y no es probable que vuelva á presentarse en el campo de la política.

Me parece que por hoy debo poner ya el punto final.—Suyo, *Serafin.*

11 de Febrero de 1889.

CRONICA.

Los concesionarios del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, han anunciado, desde Londres, su regreso á Madrid, donde son esperados de un momento á otro.

Los señores Presser y Greenhille, si la dolencia que le aflige no se lo impide á este, se proponen recorrer inmediatamente el trazado de la via para conocer el espíritu del país y disponer el comienzo de los trabajos con cierta actividad, si como es de esperar no encuentran entorpecimientos en lo relativo á expropiaciones.

No será extraño, pues, que muy pronto se nos comunique por telégrafo esta importante nueva.

—

Las procesiones de los Pasos han estado este año muy concurridas, sobre todo la del viernes, que hizo un dia hermosísimo, presentaba en el mercado un aspecto solemne.

—

Tenemos entendido que el ayuntamiento acordó hacer nuevos trajes á los maceros y porteros de negro.

Convendría que se diese cuanto antes cumplimiento al acuerdo.

—

El estado del ilustre prelado de la diócesis continúa siendo hoy grave, y se ha perdido casi por completo la esperanza de que pueda recobrar la salud.

Cuando la ciencia se declara impotente, solo resta poner la confianza en Dios, cuyos designios son inescrutables.

—

Por la festividad del dia no hubo sesión el jueves en el ayuntamiento.

—

Ligeras lluvias han regado nuestros campos en los primeros dias de la pasada semana. Las sementeras, que habían sufrido mucho por la sequía y los continuados vientos de marzo, han recobrado en parte su lozanía.

La temperatura que disfrutamos es verdaderamente primaveral.

—

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros una variada función de novillos, en la que estoqueará Lola Lloret (a) Mazzantina y se correrán novillos de puntas, embolados y dos para el público que guste bajar al redondel.

La entrada general es á 50 céntimos y los palcos sin distinción de sol ó sombra, á 8 rs.

—

Hemos recibido el segundo número de *El Cronista*, periódico político independiente de esta capital.

Le devolvemos gustosos el cambio.

—

Esta noche, con motivo de la festividad de Pascua, tendrá lugar en los salones del círculo El Turolense un baile de sociedad.

—

El señor Gisbert, está terminando la pintura de las nuevas decoraciones que se han de estrenar durante la próxima temporada.

—

No es cierto, como asegura, *El Cronista*, que los ebónimus adquiridos por el municipio, hayan costado á cincuenta céntimos de peseta cada uno.

Efectivamente el catálogo de los Sres. Racanel de Zaragoza los consigna á veinticinco reales el ciento, pero este precio se refiere á los que tienen *dos años* y no sirven para el objeto á que los destina nuestro ayuntamiento.

—

Muchos pueblos del partido judicial de Aliaga se encuentran atemorizados por la escandalosa libertad con que merodea una cuadrilla de malhechores, que cometen toda clase de atropellos en la propiedad y turban la tranquilidad de los honrados vecinos.

Quizá entre ellos se encuentren los asesinos del desgraciado cura de Son del Puerto que todavía no han sido habidos, y quizá también lleven á cabo otras felonías si la guardia civil no toma á empeño el perseguir sin descanso á esa partida que infunde terror a los pueblos de aquellas cercanías.

—

Ya hemos salido de la época en que el cristiano se entrega á la oración y á la penitencia: ya canta la iglesia Católica *alegría, alegría* y nos disponemos todos á abandonar el retraimiento.

Como decimos en otro lugar, tendremos funciones teatrales y novillos; llegará la feria con los adornos de fiestas que se puedan y no nos faltarán las dos corridas de toros que en esa época acostumbramos á tener.

Y á propósito de fiestas y diversiones. Creemos que la Junta directiva de la Sociedad económica de Amigos del País se preparará ya á organizar veladas para procurar que lo gastado en el arreglo del salón de actos públicos y sobre todo en el teatrito que allí tiene la sociedad, sea gasto reproductivo y no se haya hecho una cosa inútil é innecesaria.

—

La distinguida esposa de nuestro querido amigo y correligionario, D. Timoteo García, ha dado á luz una preciosa niña y por ello felicitamos á tan apreciable familia.

—

La prensa en general se muestra satisfecha del resultado obtenido en las diligencias supletorias que con motivo de la declaración de Higinia Balaguer se han instruido y que ya se dan por terminadas y merece elogios la actividad del juzgado especial que las ha evacuado.

El martes próximo volverán á empezar las sesiones del juicio oral y se esperan importantísimas revelaciones por parte de los confinados en el penal de Alcalá que á propuesta del defensor de Varela comparecerán como testigos en tan célebre causa.

Ahora es probable que la opinión pública se vaya satisfaciendo más con el nuevo rumbo que toma la causa y resplandecerá la luz tan ansiada por todos en el misterioso asesinato de D.ª Luciana Borcino.

—

Acompañado de su hermano ha salido para el penal de Santoña á donde ha sido destinado, nuestro particular y querido amigo D. Sixto Belled director que fué de esta cárcel.

—

Tenemos entendido que la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro durante esta temporada de primavera, no podrá inaugurar las representaciones hasta el 28.

También hemos oido que hay quien forma empeño en que empiece á funcionar el dia 21, y como en este caso no sería toda la compañía la que hiciere el *debut* creemos preferible que se demore la apertura del teatro dejando á un lado rigorismos injustificados, puesto que hay tiempo de sobra hasta el 6 de Junio para que se puedan dar las veinticinco representaciones á que viene obligado el arrendatario.

—

Lista de la compañía de zarzuela.

—

Maestro director de orquesta, don Francisco Y. Blasco.

Primera tiple D.ª Carmen Alcayna.

Segunda id, Srta. D.ª Elena Lucas

Director de escena, D. Rafael Queralt.

Primer tenor, D. Rafael Pastor.

Tiple característica, D.ª Rosa Llorens.

Otra tiple D.ª Carmen Martinez.

Tenor cómico, D. Rafael Queralt.

Primer bajo, D. Juan R. Martinez.

Primer barítono, D. Sebastian Pellicer.

2.º tenor cómico, D. Cárlos Busó.

Segundo barítono, D. Salvador Rubio.

Partiquinas, D.ª Angela Martinez; D.ª Carmen Planells; D.ª Salvadora Puchades.

Partiquinos, D. Juan Aparicio; D. Bautista Busó; D. Manuel Hurtado.

Apuntador de verso y música don José Sanz.

Coro de ambos sexos, 12.

Profesores de orquesta, 12.

Peluquero, D. Vicente Lista.

Archivo, D. Luis Carbonell.

Sastrería Viuda de Péris.

Entre las obras que se representarán se pondrán en escena las nuevas de espectáculo.

La Bruja, Graciela. Pepe-Hillo y las revistas *El Certamen Nacional, El Gorro Frigio, Al agua Patos, Los Inútiles.*

—

D. Carlos Martin, juez de primera instancia del partido de La Almunia (Zaragoza) ha sido ascendido á Teniente fiscal de esta Audiencia de lo criminal, de cuyo cargo ha tomado posesión.

También se ha hecho cargo de su destino de vice-secretario, don Cárlos Hugas.

—

La Gaceta del 16 del actual publica un decreto nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia á nuestro respetable amigo, D. Casimiro Cabañero, presidente de la diputación provincial.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Cabañero por la distinción de que ha sido objeto.

—

Leemos en el «Mercantil Valenciano.»

«Con verdadera indignación hemos de dar cuenta de un hecho brutal ocurrido anoche en Valencia, y que nos avergonzaría si pudiera servir para revelar el estado de cultura de nuestro pueblo.

Afortunadamente se trata de un hecho aislado que toda Valencia reprueba. A las nueve y cuarto de la noche, cuando era mayor la concurrencia en los templos y las naves de la Catedral estaban llenas de fieles, estalló un tremendo petardo que había sido colocado en el tras-sagrario y junto á la verja que cierra la capilla

Es indescriptible la escena que siguió al estampido. La gente corría desalada hacia las puertas del templo. Las mujeres lanzaban gritos de terror, los niños lloraban y hubo un momento de verdadera confusión, que impedia oir la palabra del deán, señor Cirujeda, y de algunos caballeros que procuraban tranquilizar al público. Esta confusión pudo causar una catástrofe, porque en las puertas se entabló una lucha entre las gentes que salían y las que pugnaban por entrar.

Por fin se restableció la calma, y entonces el deán, acompañado por el maestro de ceremonias, un sargento de la Guardia civil que se presentó inmediatamente, el fiscal municipal señor Crespo y los conce-

jales señores Serrano, Chasaing y Sales (D. Miguel), procedieron á un reconocimiento que dió por resultado determinar el punto donde habia estallado el proyectil, y recoger una gran cantidad de fragmentos del petardo y pedazos de mármol, procedentes del zócalo y columnas del frontis de la capilla de la Resurrección.

El petardo debió tener forma cilíndrica, con una base de cinco centímetros de diámetro y construido con lámina de cobre.

La carga era de pólvora y se le prendió fuego por medio de yesca.

Los desperfectos materiales que causó fueron pequeños.

Desgracias materiales no las hubo.

El gobernador acudió á la Catetral apenas tuvo conocimiento del hecho y dictó, entre otras disposiciones, la órden para que se quedara en el templo una pareja de la Guardia civil, á le cual se le encargó además que practicara un registro en todas las dependencias.

El señor deán mandó un recado á palacio para tranquilizar al cardenal.

Repetimos que el hecho es salvaje y que deseamos que no quede impune.

*

Para tranquilidad de los fieles que asistan hoy á los oficios, se ha dispuesto que preste servicio en cada iglesia una pareja de la Guardia civil ó de agentes de orden público.»

—

Le Figaro de Paris dice que el envío de una embajada marroquí á Berlin prueba que Alemania acaricia determinados proyectos sobre el territorio de Marruecos, cuyos manejos vigila de cerca Inglaterra.

Indica el mismo periódico la probabilidad de que el emperador de Alemania, mandando una poderosa escuadra, vaya á Tanger para visitar al sultan.

En los centros oficiales son calificadas de fantásticas las noticias que ha publicado *Le Figaro*.

Los boulangeristas preparan ruidosas manifestaciones.

No ha resultado cierta la noticia de que Boulanger haya celebrado en Bruselas ninguna conferencia secreta con el conde de Paris.

—

La comisión designada por el alto tribunal ha interrogado á Mr. Reinach, director de *La República Francaise*, y después de éste al hijo del corresponsal de *Le Temps* en Londres, á quien se le interrogó acerca de las relaciones atribuidas á Boulanger con algunos ricos personajes ingleses.

—

Se han acuñado y en breve se pondrán en circulación, monedas de oro de 20 pesetas, con el busto de Alfonso XIII.

—

En el último Consejo de ministros fueron aprobadas las reformas y economías presentadas por el ministro de Fomento, entre las cuales se encuentra la reducción de las inspecciones de segunda enseñanza, la de las escuelas Normales de maestros y maestras á doce, una en Madrid, otra en Baleares, otra en Canarias y una en cada distrito universitario.

En virtud de este acuerdo que será ley, quedarán suprimidas desde primero de Julio la inspección y escuelas normales de Huesca, Teruel, Soria, Logroño y Pamplona, correspondientes al distrito universitario de Zaragoza, á no ser que se consigan excepciones que todas las provincias interesadas desearán para su casa.

—

En la parroquia de Santa Cruz de Madrid, dos jóvenes llamados Emilia Menéndez y Javier Ortega acompañados de tres testigos recibieron la bendición sacerdotal, sorprendiendo al cura cuando se hallaba celebrando misa. Al terminar ésta, el sacerdote protestó entrando la policía á la iglesia y llevando ante el juzgado á los novios y á los testigos.

El juez los puso inmediatamente en libertad declarando bien casada á la atrevida pareja.

—

Se asegura que á mediados de Junio presenciará la reina regente las pruebas oficiales y definitivas del submarino *Peral*. Doña Cristina presidirá antes en Granada la solemne coronación del eminente Zorrilla.

—

Un periódico francès, tratando de la entrevista celebrada en San Sebastian por las reinas de España é Inglaterra, dice que, la devolución de Gibraltar á España fuè lo que principalmente la motivó. Añade el mismo diario que á cambio de esta cesion, Inglaterra ocuparia las ciudades de Tánger y Tetuán en el imperio de Marruecos. Tal versión, al decir de los bien enterados, carece por completo de fundamento.

—

Se nos han acercado algunos carreteros de la via de Zaragoza para que denunciemos el estado verdaderamente intransitable de la travesia de Calamocha.

Nos han manifestado tambien que aun cuando se han acercado al alcalde algunos vecinos de la citada villa, este parece decidido á no hacer nada, y por lo tanto esperamos que el Sr. Gobernador se hará cargo de la justicia de esta reclamación y adoptará alguna medida de positivos resultados.

—

Cuando se reanuden las sesiones de Cortes celebrará sesiones dobles el Congreso para discutir los presupuestos y el proyecto de sufragio.

Todavía no se ha aprobado el presupuesto de Marina. El ministro se opone á introducir las economías que le exige D. Venancio González.

—

Se ha leido en el Congreso el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de modificación de la actual ley de alcoholes.

En la parte dispositiva de este dictamen se establece.

1.° Un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro que pagarán en la Aduana, á más del arancelario, los alcoholes extranjeros, impuesto especial que pagarán tambien los alcoholes industriales nacionales á la salida de la fábrica.

2.° El aguardiente de caña pagará por grado y hectólitro, reduciéndose este impuesto á 12 pesetas.

3.° El alcohol de vino y los residuos de uva quedan exentos de dichos impuestos y de toda fiscalización.

4.° Los vinos importados pagaran en lo que excedan de quince grados como si fueran alcohol.

5.° Se restablece la antigua ley de consumos en lo relativo á los aguardientes destinados al consumo personal, con ligeras modificaciones en las tarifas y en los cupos: el alcohol destinado á encabezamiento de vinos, queda libre de este impuesto y lo mismo el destinado á la fabricación de licores, los cuales adeudarán después de fabricados con arreglo á su tarifa especial.

6.° Quedan suprimidas las patentes

7.° y último. Se crea una comisión para hacer el reglamento de esta ley y para informar al Gobierno en todo lo referente al régimen de las bebidas.

La comisión à que se refiere este último artículo, estará compuesta de diputados, senadores, representantes de la Administración y de las Academias, Cámaras de comercio: representantes de gremios y cosecheros.

—

Conviene mucho publicar ciertas noticias por dos razones. La primera para honrar a los hombres ilustres que, sin personal provecho, han consagrado toda una larga vida al servicio de la patria. La segunda, para desengaño de la oponión, tan inclinada en este pais á creer que los personajes políticos especulan con su influencia y se enriquecen á costa del Erario.

Tres dias hace que ha muerto, absolutamente pobre, el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, ex-ministro de Hacienda, ex-senador, y persona que durante más de treinta años habia tenido en la gobernación y administración del Estado parte muy principal y activa.

Al abrirse su testamento, que lleva la fecha de 22 de Noviembre de 1875, apareció esta cláusula, que es el mejor y más honroso epitafio para el modesto patricio:

«Mi cadaver, amortajado con las ropas de mi uso diario, en una caja ordinaria, sin franjas ni adorno alguno, será sepultado en la zanja comun de los pobres del cementerio general de la población donde ocurriese mi fallecimiento. Al efecto, prohibo absolutamente todo nicho, sepultura particular, làpida inscripción ú otro signo cualquiera que indique el sitio de mi enterramiento Sobre todo esto hago especial encargo á mis albaceas, cualquiera que sea el deseo en contrario de las personas de mi familia.»

También, según dice un colega, ha encargado de la manera más absoluta en el testamento la mayor modestia en cuanto se refiere á los funerales, misas y demás sufragios por su alma, ordenando que todos estos actos piadosos se ejecuten precisa y exclusivamente en la ciudad de Vigo, cualquiera que fuese el punto de su fallecimiento.

Descanse en paz, seguro de haber merecido el respeto de todos, el integérrimo ciudadano.

—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio *Sombrereria y gorreria de Antonio Navarrete*, inserto en la cuarta plana. Dicho señor deseando proporcionar á sus parroquianos las mayores ventajas, ha adquirido una gran partida de sombreros ingleses de los que hasta ahora se venian vendiendo á 24 y 20 rs. y en atención á la cantidad, ha podido conseguirlos á precios muy económicos, pudiendo hoy cederlos á 16 rs. uno.

Con el objeto de que puedan participar de este beneficio los que hayan comprado de los mencionados sombreros, nos ruega lo hagamos público, para que se pasen por su establecimiento y se les abonará la diferencia, ó si lo prefieren se les hara un bonito regalo.

—

PAGOS.

Relación de los suscriptores que adeudan más de *dos años* de suscripción á este periódico.

D. Manuel Sanz	S. Martin Rio
» Alejandro de Pablo	id. id.
» Ignacio Algas	id. id.
» Francisco Sánchez	Noguera.
» Juan José Cavero	id.
» Francisco Delhort	Monterde.
» Modesto Moreno	Terriente.
» Valentin Gabaldón	Tormón.
» Francisco Martin	Tornos.
» Manuel Rodrigo	Castejón de id.
» Miguel Fernandez	Singra.

(Se continuará la relación de morosos en el número próximo.)

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 28 á 30 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 26 á 27 id.
Candeal, 25 á 26 id.
Jeja, á 25 á 26 id.
Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 26 á 27 id.
Morcacho, de 18 á 20 id. id.
Centeno, á 16 id. id.
Cebada, de 14 á 14 y 1/2 id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'60 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinet blancas de 22 á 23 rs. libra.
Garbanzos superiores de sauco, á 17 pesetas arroba
Cañamones, á 25 y 26 rs. fanega.
Bacalao, á 36 rs. arroba.
Jabón á 48 rs. arroba.
Aceite á 32 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.